



## Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial

La Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial en uso de sus facultades legales y reglamentarias y en especial las conferidas por la Ley 270 de 1996, Estatutaria de Administración de Justicia, en concordancia con los Acuerdos No. 02 de 1996, 24 de 1998 y 03 de 2011

### INVITA

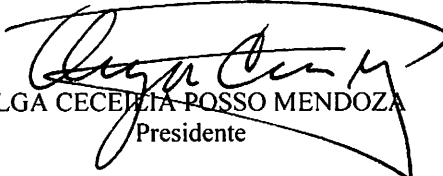
A los servidores judiciales de la Rama Judicial y la Fiscalía General de la Nación a realizar sus inscripciones como Representante ante la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial Seccional Popayán, de conformidad con el cronograma publicado en el Acuerdo 01 de Julio 04 de 2017, mediante el cual se convoca a la respectiva elección.

El cronograma del proceso de convocatoria es el siguiente:

| ITEM | ACTIVIDAD   | FECHA                              |
|------|---|------------------------------------|
| 1    | Publicación del Acuerdo de Convocatoria en la Pagina Web de la Seccional                    | 08 de Agosto de 2017               |
| 2    | Inscripción de Aspirantes - Anexar perfil resumido.   | 28 agosto al 08 de septiembre 2017 |
| 3    | Elaboración de Listas de inscritos  | 11 al 15 de Septiembre de 2017     |
| 4    | Sorteo para asignar número de identificación en el tarjetón, lista definitiva y publicación | 22 de Septiembre de 2017           |
| 5    | Jornada Electoral   | 06 de Octubre de 2017              |
| 6    | Resultados electorales a la Comisión Interinstitucional Nacional                            | 10 de Octubre 2017                 |
| 7    | Declaración y Posesión del Representante elegido  | 27 de Octubre de 2017              |

Todos los interesados deberán inscribirse ante la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca, ubicada en la Carrera 4ª N° 2-18 del 5º piso o al correo electrónico: [john.consejoseccionalcauca@gmail.com](mailto:john.consejoseccionalcauca@gmail.com) en el plazo señalado en la convocatoria.

Cordialmente,

  
OLGA CECELIA POSSO MENDOZA  
Presidente